MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA
"2023, año del Bicentenario Naval"

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO No. 0023-ARC-CBNL01-2023

LAPSO: del 05 de junio/2023 al 05 de julio/2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0023-ARC-CBNL01-2023
CONTRATISTA	:	CEMTID S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE acuerdo especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	13/06/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30/06/2023
VALOR INICIAL CONTRATO	:	SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (64.122.889,00)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (64.122.889,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	REFRIGERADOR
SUPERVISOR INICIAL	:	S1 Fuentes Peluffo Daniel Enrique Jefe de Sección Refrigeración del Departamento de Servicios Generales BNI01
SUPERVISOR FINAL	:	S1 Fuentes Peluffo Daniel Enrique Jefe de Sección Refrigeración del Departamento de Servicios Generales BNI01

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de julio de 2023, en calidad de Supervisor del contrato No. 0023-ARC-CBNL01-2023, suscrito con la empresa CEMTID S.A.S., NIT 901292241-9 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Resolución 4223 del23 de Junio del 2022 y la Resolución 4130 del 16 de Junio de 2022, "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en la orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:

SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRORROGA	13/06/2023	SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO ES DE SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (64.122.889,00)

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 64.122.889	$ 64.122.889	$ 64.122.889	NA	NA	$ 64.122.889

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:** **GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL :**	**435-47-994000053149** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** **11/05/2023** **N/A**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		11/05/2023	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		X		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	X		11/05/2023	
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor). (En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización que se va efectuando (VALOR ANTICIPO, VALOR AMORTIZADO A LA FECHA, VALOR AMORTIZACIÓN Y TOTAL AMORTIZADO) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
TOTAL	2023	$ 64.122.889,00	89423-89523-89623-89723	04/08/2023	254803423-254830623-254856823-254874823	09/08/2023	$ 64.118.200,00	$ 0,00	100%

USUARIO	**CUENTA**	**PRESUPUESTO**	**VALOR ACTA**			
			RECURSO 10	**RECURSO 16**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO PENDIENTE POR COMPROMETER**
BN1	A-02-02-01-003-006-02	$ 728.880	$ 728.880		$ 728.880	
	A-02-02-01-004-001	$ 2.081.208	$ 2.081.208		$ 2.081.208	
	A-02-02-01-004-002	$ 569.940	$ 569.940		$ 569.940	
	A-02-02-01-004-003-02	$ 14.052.751	$ 14.052.751		$ 14.052.751	

	A-02-02-01-004-006-01	$ 4.556.446	$ 4.556.446		$ 4.556.446	
	A-02-02-01-004-007-01	$ 1.990.162	$ 1.990.162		$ 1.990.162	
	A-02-02-01-004-008-01	$ 1.023.750	$ 1.023.750		$ 1.023.750	
	TOTAL	$ 25.003.137			$ 25.003.137	
FNC	A-02-02-01-003-006-03	$ 772.770	$ 772.770		$ 772.770	
	A-02-02-01-004-001	$ 2.000.620	$ 2.000.620		$ 2.000.620	
	A-02-02-01-004-002	$ 500.510	$ 500.510		$ 500.510	
	A-02-02-01-004-003-02	$ 5.881.700	$ 5.881.700		$ 5.881.700	
	A-02-02-01-004-006-01	$ 767.870	$ 767.870		$ 767.870	
	A-02-02-01-004-007-02	$ 115.060	$ 115.060		$ 115.060	
	TOTAL	$ 10.038.530			$ 10.038.530	
GRUCA	A-02-02-01-004-001	$ 347.107	$ 347.107		$ 347.107	
	A-02-02-01-004-002	$ 76.745	$ 76.745		$ 76.745	
	A-02-02-01-004-003-02	$ 2.290.539	$ 2.290.539		$ 2.290.539	
	A-02-02-01-004-006-01	$ 275.579	$ 275.579		$ 273.647	$ 1.932
	A-02-02-01-004-007-02	$ 97.862	$ 97.862		$ 97.862	
	TOTAL	$ 3.087.832			$ 3.085.900	$ 1.932
EVIPE	A-02-02-01-004-006-03	$ 364.455	$ 364.455		$ 364.183	$ 272
	A-02-02-01-004-007-02	$ 244.015	$ 244.015		$ 244.015	0
	TOTAL	$ 608.470			$ 608.198	$ 272
EANCA	A-02-02-01-003-006-03	$ 232.680	$ 232.680		$ 232.680	
	A-02-02-01-004-003	$ 2.198.280	$ 2.198.280		$ 2.198.280	
	A-02-02-01-004-007-02	$ 65.732	$ 65.732		$ 65.732	
	TOTAL	$ 2.496.692			$ 2.496.692	
BIM. 13	A-02-02-01-004-007-02	$ 206.108	$ 206.108		$ 206.108	
	TOTAL	$ 206.108			$ 206.108	
DEBUS	A-02-02-01-003-006-09	$ 228.530		$ 228.530	$ 228.530	
	A-02-02-01-004-007-2	$ 583.705		$ 583.705	$ 583.705	
	TOTAL	$ 812.235			$ 812.235	
FSUCA	A-02-02-01-003-006-09	$ 1.339.426	$ 1.339.426		$ 1.338.428	$ 998
	A-02-02-01-004-001	$ 7.314.227	$ 7.314.227		$ 7.314.227	
	A-02-02-01-004-002	$ 717.084	$ 717.084		$ 717.084	
	A-02-02-01-004-003-02	$ 4.596.012	$ 4.596.012		$ 4.596.012	
	A-02-02-01-004-006-01	$ 3.782.079	$ 3.782.079		$ 3.782.079	
	A-02-02-01-004-007-02	$ 2.644.470	$ 2.644.470		$ 2.644.470	
	TOTAL	$ 20.393.298			$ 20.392.300	$ 998
FSUBCA	A-02-02-01-003-006-02	$ 298.170	$ 298.170		$ 298.170	

	A-02-02-01-004-001	$ 336.406	$ 336.406		$ 334.919	$ 1.487
	A-02-02-01-004-003-02	$ 599.269	$ 599.269		$ 599.269	
	A-02-02-01-004-006-01	$ 194.250	$ 194.250		$ 194.250	
	A-02-02-01-004-007-02	$ 48.492	$ 48.492		$ 48.492	
	TOTAL	$ 1.476.587			$ 1.475.100	$ 1.487
TOTAL		$ 64.122.889	$ 63.310.654	$ 812.235	$ 64.118.200	$ 4.689

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (indicar soporte, No. y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2023	13723 24/01/2023	$ 64.122.889,00	NA	NA	NA	36723 21/04/2023	$ 64.118.200,00	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				No Y FECHA	VALOR	No Y FECHA	VALOR	No Y FECHA	VALOR	
1	2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE acuerdo especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A"	$ 64.118.200,00	FE-72	64.118.200,00	FINAL	21/07/2023	4300183478-21/07/2023	64.118.200,00	NINGUNA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
FINAL	04/07/2023	$4.689	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y*

LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011[5], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

Si hay trámite de suministro de bienes ante el contratista del SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE - BASE NAVAL ARC BOLIVAR.

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE acuerdo especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A"	100%	$ 64.118.200,00
	TOTAL	**100%**	$ 64.118.200,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

SIN NOVEDAD

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **CEMTID S.A.S**. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo certificación de fecha 30/06/2023 adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

Tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 30 de junio de 2023, suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha junio 2023, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

[5] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DE LA ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).







14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura

FACTURAS	
No Y FECHA	**VALOR**
FE-72	64.118.200,00

- Orden de Pago No. ___ de fecha _____, por $_64.118.200___ () folios.

ORDEN DE PAGO	
No.	**FECHA**
254803423-254830623-254856823-254874823	09/08/2023

- Entrada al Almacén No. ___ de fecha ____, por $____ () folios.

ENTRADA DE ALMACÉN	
No Y FECHA	**VALOR**
4300183478-21/07/2023	64.118.200,00

- Oficio de fecha 30/06/2023, suscrito por el Representante Legal (01) folios.
- Registro Fotográfico.
- Planillas de Aportes de fecha junio/2023 (01) folios.

15. REPORTE FINAL:

- Se reciben los bienes A satisfacción.
- Se solicita reducción de cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 4.689,00.al CRP No. 36723
- La factura de FE72 del 21 de junio/23 por valor de $64.118.200 fue anulada por que no cumplía con los requisitos de verificación para factura Electrónica establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributarios, que corresponden al número de resolución de facturación electrónico vigente, emitida por la DIAN, representación gráfica del código bidimensional QR, impreso en todas las páginas de la factura expedida por el proveedor, sello de firma CUFE, impreso en todas las páginas de la factura expedida por el proveedor. Adicional a lo anterior no contaba con el parámetro (#$identificaciónentidad;contrato;correo supervisor#$) para que direcciona correctamente al operador OLIMPIA IT, para ser revisada, aprobada o rechazada por parte del supervisor a cargo del contrato y no se encontraba descrito el correo (siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) con el fin de que el contratista o proveedor una vez generada la factura electrónica, éste la envíe directamente a este buzón.

 Cabe resaltar que los bienes objeto del presente Contrato fueron recepcionados dentro del plazo de ejecución establecido en el mismo y soportado en el formato de entradas a almacén.Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100%

Atentamente,

S1 DANIEL ENRIQUE FUENTES PELUFFO
C.C. 73.188.182 de Cartagena
Base Naval ARC Bolívar
Celular 321-4639466
daniel.fuentes.p@armada.mil.co

ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	**FORMATO LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN**	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-023-JOLA-V04	**Rige a partir de:** 14/10/2013	Página **1** de **1**

TIPO DE CONTRATO: BIENES	NUMERO DE CONTRATO: 0023-ARC-CBNL01-2023
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR Y LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.	CONTRATISTA: CEMTID S.A.S
SUPERVISOR: S2 DANIEL ENRIQUE FUENTES	PLAZO DE EJECUCIÓN: 30/06/2023

FECHA DE INICIO CONTRATO	11/05/2023	FECHA PROBACIÓN PÓLIZA: 11/05/2023
FECHA TERMINACION CONTRATO	30/06/2023	

FECHA	CONCEPTO	PERIODO						
		JUNIO/2023						
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	100%						
	% AVANCE PERIODO	100%						
	TOTAL EJECUTADO	$ 64.118.200						
	FACTURACIÓN Y PAGOS							
	VALOR FACTURADO	$ 64.118.200						
	No. FACTURA	FE-73						
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO A DIEF	$ 64.118.200						
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	$ 64.118.200						
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES							
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	SI						
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A						
	TIEMPO ADICIONADO	17 DIAS						
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A						
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES							
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A						
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A						

OBSERVACIONES GENERALES NINGUNO

S1 DANIEL ENRIQUE FUENTES PELUFFO
C.C. 73.188.182 de Cartagena
Base Naval ARC Bolívar
Celular 321-4639466

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Identificacion	Nombre Razon Social	Obligaciones
254803423	2023-08-04 00:00:00	2023-08-09 04:35:05	Pagada	35,041,667.00	3,997,958.00	31,043,709.00	901292241	CEMTID S.A.S	89423
254830623	2023-08-04 00:00:00	2023-08-09 04:35:17	Pagada	6,396,898.00	0.00	6,396,898.00	901292241	CEMTID S.A.S	89523
254856823	2023-08-04 00:00:00	2023-08-09 04:34:58	Pagada	21,867,400.00	0.00	21,867,400.00	901292241	CEMTID S.A.S	89623
254874823	2023-08-04 00:00:00	2023-08-09 05:26:55	Pagada	812,235.00	0.00	812,235.00	901292241	CEMTID S.A.S	89723